

administración local**AYUNTAMIENTOS****MONTIEL**

Aprobación definitiva del Presupuesto General 2021 y Plantilla de Personal.

De conformidad con el artículo 169 R.D.L. 2/2004 y, habida cuenta que la Corporación, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2020 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General Municipal de esta entidad para el ejercicio 2021 (Boletín Oficial de la Provincia nº 246, de fecha 23 de diciembre de 2020), que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se publica el mismo resumido a nivel de capítulos:

CAPITULO	INGRESOS	EUROS
	A) INGRESOS POR OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	510.200,00 €
2	Impuestos indirectos	16.500,00 €
3	Tasas y otros ingresos	209.700,00 €
4	Transferencias corrientes	508.272,00 €
5	Ingresos patrimoniales	6.100,00 €
	B) INGRESOS POR OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación inversiones reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	25.293,00 €
	C) INGRESOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	TOTAL INGRESOS	1.276.065,00 €
CAPITULO	GASTOS	EUROS
	A) GASTOS POR OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	685.662,00 €
2	Gastos bienes corrientes y servicios	504.801,00 €
3	Gastos financieros	300,00 €
4	Transferencias corrientes	61.502,00 €
	B) GASTOS POR OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	23.800,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	TOTAL GASTOS	1.276.065,00 €

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer directamente contra el referido presupuesto, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Montiel.- El Alcalde. Raúl D. Valero Mejía.

Documento firmado electrónicamente.

PLANTILLA DE PERSONAL 2021

Provincia: Ciudad Real Corporación: Montiel.

Núm. Código Territorial: 13057

(Aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 21.12.2020).

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



Funcionarios de Carrera.

DENOMINACION PLAZAS	Nº	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA
Secretario-Interventor (Sus.Provisional)	1	A1	Hab. Nacional	Secret-Intervención
Administrativo	2	C1	Administración General	
Agentes Policía Local	2	C1	Admón. Espec.	Serv. Especiales
Subalterno (vacante)	1	AOP	Administración General	

Personal Laboral Fijo.

DENOMINACION PUESTO	Nº	TIT. EXIGIDA	OBSERVACIONES
Guarda Rural (Convenio JCCM)	1	Graduado Escolar	Contrato tiempo completo
Agente Cultural (encargada Univ. Popular y Biblioteca)	1	Diplomado Universitario	Contrato tiempo completo

Personal Laboral de duración determinada.

DENOM. PUESTO TRABAJO	Nº PUESTOS	TIT. EXIGIDA	OBSERVACIONES
Empleadas limpieza	2	Est. Primarios	Cto. Temp.T.Parcial
Gobernanta Vivienda Tutelada	1	Est. Primarios	Cto. Temp.T.Parcial
Auxiliar Vivienda Tutelada	1	Est. Primarios	Cto. Temp.T.Parcial
Auxiliar Ayuda a Domicilio	10	Cert. Prof., Grado Medio A.P.D. (1*)	Cto. Temp.T.Parcial
Directora Escuela infantil.	1	FP2, Téc. Especilista	Cto. Temp. T.Parcial
Auxiliar Administrativo	2	Gral. Escolar	Cto. Temp. T.Completo
Conserje-Ordenanza Centro de Día	1	Grad.Escolar	Cto. Temp. T.Parcial
Peón Oficios Múltiples	1	Est. Primarios	Cto. Temp. T.Completo
Encargado Espacio Joven	1	E.S.O.	Cto. Tem. T.Parcial
Peón pistas, cementerio y parque	1	Est. Primarios	Cto. Temp. T.Parcial

(1*) Titulación exigida en cumplimiento de la Orden de 25/11/2015 de la Consejería de Bienestar de los requisitos y el procedimiento acreditación de los servicios de atención domiciliaria en Castilla-La Mancha.

Número total Funcionarios de Carrera:	6
Número de plazas de Funcionarios cubiertas por Interinos:	0
Número de plazas de Funcionarios vacantes:	1
Número total Personal Laboral Fijo:	2
Número total Personal Laboral de duración determinada:	21
Número total Funcionarios de empleo eventual:	0

En Montiel, a 19 de enero de 2021.- El Alcalde, Raúl D. Valero Mejía.

Anuncio número 149

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>